



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. Alberto Oteo Revuelta, en representación de Viñedos y Bodegas Aster, S.L., con C.I.F. B01198217, y con domicilio a efectos de notificación en carretera de Haro, km 2,6 - 01330 Labastida (Álava), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de una bodega, en el término municipal de Anguix (Burgos), al cauce del arroyo de Fuente Cojos, previo paso por el sistema de tratamiento.

Información pública. –

Las aguas residuales, previa su incorporación al cauce, serán tratadas en el sistema de depuración que consta de las siguientes fases:

Aguas residuales industriales y sanitarias:

- Reja manual separadora de gruesos, en canal de 300 mm de ancho.
- Tamiz transportador automático, mediante boya de nivel, con malla tipo Jonhson de luz de paso 1 mm, para caudal 20 m³/h.
- Reactor biológico de fangos activados SBR en balsa de 800 m³, con sistema de aireación mediante aireadores flotantes con una transferencia de oxígeno de 6,6 kg O₂/h.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5 - Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (V-1368-BU).

Valladolid, 7 de mayo de 2015.

El Jefe de Área de Calidad de las Aguas,
Alfredo Catalina Gallego